



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Interior y Protección Civil ha informado de que Medio Natural y Gestión Forestal establece a partir del 14 de septiembre la situación de alerta roja por riesgo de incendios forestales en Bajo Ebro Forestal, Muelas de Alcubierre, Valmadrid y Zuera, Prepirineo Occidental y Somontano Occidental, lo que supone la posibilidad de que se produzcan incendios de copas con focos secundarios, acompañado por los factores de propagación debido a la topografía, la convección y, específicamente en el entorno del Valle del Ebro y Cinco Villas, también al viento.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A este respecto, el artículo 1 de la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de protección civil establece que: *“la protección civil, como instrumento de la política de seguridad pública, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada”*.

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno de España promover alguna medida urgente encaminada a paliar los riesgos de incendios forestales en las diferentes zonas de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre 2020

Pedro Fernández Hernández
Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX
Vº Bº